



---

## *El derecho público mexicano*

---

● Aunque el deseo de los mexicanos ilustrados, manifiesto desde los días de la Independencia, era unir la república al mundo de la civilización, no fue sino después de la petición hecha por don José Ma. Bocanegra al gobierno de Estados Unidos, para que retirara del país a su ministro Joel Poinsett, cuando México<sup>1050</sup> —y sobre todo después de la frustrada expedición española acaudillada por el brigadier

<sup>1048</sup> Ibidem

<sup>1049</sup> *Santa Anna a sus Conciudadanos*, Méx., abril 26, 1833

<sup>1050</sup> Bocanegra, *ob. cit.*, II, 18; R. Gamboa, *Representación*, Méx., 1828

Barradas— sintiéndose aislado, pensó en mover todos los hilos a fin de quedar incorporado a la comunidad internacional.

La palabra *independencia*, hacia esos días, tenía las características de lo sacrosanto. Y esto no sólo en México; también en Sudamérica y Europa.

Aquí, la autonomía ganada por Grecia, después de seis años de guerra, "conmovió poderosamente a todos los hombres de cultura clásica e impulsos liberales" <sup>1051</sup>. Una sublevación popular en París, obligó a abdicar al rey Carlos X, e incendió a diversos Estados alemanes, a Bélgica, Italia, Polonia y Suiza <sup>1052</sup>.

Los conservadores europeos, temblaron; la política de Metternich, empezó a decaer. La lucha entre el liberalismo y los ultramontanos, tuvo más vapor. La economía del capitalismo industrial se sintió insegura, a pesar de los portentosos inventos de la época. El mundo europeo vivía la época de los ingenieros. Las guerras repercutieron en la cabeza y bolsillo de la Revolución industrial; ahora que favorecieron a los grandes centros de manufactura algodonera de París, Mulhause y Sajonia, a los metalúrgicos de Bélgica, Alemania y Suiza <sup>1053</sup> y los caminos de hierro tuvieron un notable desarrollo <sup>1054</sup>.

Los ilustrados de México, capitaneados por Baranda, Alamán y Antuñano, entregados a los ensueños y olvidando que el país no tenía en su subsuelo las riquezas del europeo, creían posible elevar a la república a los niveles de Francia, Inglaterra, Alemania o Bélgica.

No obstante esos nobles y patrióticos esfuerzos, los mexicanos, por ausencia de imaginación, por una parte; por carecer de las materias primas que constituían la esencia de la Revolución industrial, quedó en las primeras formaciones del capitalismo mercantil.

<sup>1051</sup> Geoffrey Bruunn, *La Europa del siglo XIX*, Méx., 1964, 27, 28

<sup>1052</sup> Cecil Jane, *From Metternich to Bismarck*, Oxford, 1910, p. 85 y ss.

<sup>1053</sup> W. O. Henderson, *La Revolution Industrielle*. Paris, 1970, p. 26 y ss.

<sup>1054</sup> *Ibidem*

Así y todo —tan poderosas eran las ambiciones del pequeño grupo de ricos e ilustrados— la república quiso tener relaciones con las potencias mundiales. Cuando menos —era la creencia general— se podría tutear con tales potencias.

Sin embargo, el cuadro de las relaciones diplomáticas, descrito por el presidente Victoria, en 1829, tenía todas las huellas de raquitismo: dos ministros, el noramericano y el inglés, tres vicecónsules colombianos, un cónsul general chileno y un cónsul de la Confederación Helvética. Los ministros de la república de Colombia y de las naciones centroamericanas que concurren al final de la asamblea panamericana, efectuada en Tacubaya, se habían ausentado <sup>1055</sup>.

A fin de ensanchar el trato con el mundo, para México parecía necesario vencer tres obstáculos: la cuestión de Texas que se acercaba a pasos agigantados a un capítulo final, el reconocimiento de España y las relaciones con el Vaticano.

La situación de Texas se presentaba grave y amenazante para la república. Era presidente de Estados Unidos, el general Andrew Jackson, individuo receloso, de tenebrosas ambiciones y caudillo de una *mafia* política de muchas singladuras <sup>1056</sup>.

Jackson instruyó a su ministro en México Anthony Butler a fin de que negociase la compra de Texas, lo que no se había atrevido a proponer Poinsett; y aunque Butler no halló oportunidad propia para hacer la proposición, hizo consentir a su Presidente que estaba iniciando la negociación; ahora que Butler tenía fama de "jugador, dipsómano y traficante de tierras en Texas" <sup>1056</sup>.

Apoyábase el Presidente de Estados Unidos para tal instructivo, en los ánimos de independencia que se observaban en los colonos de Texas, y en sus propias ambiciones, llevando éstas al grado de situar mil quinientos soldados, en la cercanía de la frontera con México <sup>1057</sup>.

<sup>1055</sup> *Los Presidentes*, I, 104-106

<sup>1056</sup> Vide Marquis James. *The Life of Andrew Jackson*, N. York, 1938

<sup>1356</sup> Valadés, *Santa Anna y la Guerra*, cit., p. 174

<sup>1057</sup> *The Southwestern Historical Quarterly*, julio 199, p. 60

Menos delicada, pero más embrollada estaba la cuestión del reconocimiento de la independencia mexicana. El general Simón Bolívar, tratando de "comprar a toda costa el reconocimiento", pidiendo al caso la mediación de Inglaterra, había provocado una protesta oficial, en nombre de México, hecha por el ministro en Inglaterra Manuel E. de Gorostiza <sup>1058</sup> con lo cual fueron mayores los recelos sudamericanos hacia el país.

El instructivo mexicano a propósito de España, fijó que el reconocimiento debería ser espontáneo y sin condiciones, considerándose que el obtenerlo de otra manera era indecoroso <sup>1059</sup>. Todos los tratos, pues, con el gobierno español, estarían sujetos al decreto del Congreso de 11 de mayo de 1826, y en el que se disponía "que jamás" se oiría proposición alguna de España, si no estaba "fundada en el reconocimiento absoluto" de la Independencia <sup>1060</sup>.

España, sin embargo, no estaba resignada con la pérdida de sus dominios en América. Era "necesario que Fernando VII muriera y el siglo XIX sobrepasara su primer tercio, para que la política española viera . . . la necesidad de firmar la paz y reconocer la autonomía de sus antiguas provincias americanas" <sup>1061</sup>.

Todas las pláticas, generalmente oficiosas, incluyendo las de Juan Bautista Iñigo, tepiqueño, rico y contrabandista, quien en 1829 daba al gobierno de España soldados y medio millón de pesos para invadir a México <sup>1062</sup>, y en 1831 tenía correspondencia con don Lucas Alamán, ofreciendo sus servicios como mediador para obtener el reconocimiento <sup>1063</sup>; todas las pláticas, se repite, resultaron estériles. Todavía reinaba Fernando y los sucesos de la Independencia estaban recientes.

<sup>1058</sup> Gorostiza, "Remitido", en *El Telégrafo*, Méx., 18 novbre. 1833

<sup>1059</sup> Pablo Obregón a Srío. Rels., N. York, 19 enero 1826. Ms. Cop. fotogr.

<sup>1060</sup> Congreso, *Decreto*, Méx., 11 mayo, 1826

<sup>1061</sup> Delgado, ob. cit., I, 471

<sup>1062</sup> *Ibidem*, ob. cit., I, 471

<sup>1063</sup> Iñigo a Alamán, Burdeos, 9 abril, 1831 y ss. Mss. Cop. fotostáticas, J.C.V.

Era el señor Gorostiza, residente en Londres, quien lidiaba esa situación calificada de "anómala y ridícula".

Así, una persona, diciéndose "emisario" del rey de España habló con el ministro de Chile en Londres don Miguel de la Barra, haciéndole proposiciones para el reconocimiento de la independencia siempre que fuese monárquica. De la Barra contestó que creía improcedente que planteara el negocio a un pequeño Estado y no a México <sup>1064</sup>.

Poco después habló el conde Puñoenrostro con el señor Gorostiza, asegurándole que el gobierno español reconocería al de México "si se coronaba a don Carlos, hermano de Fernando" <sup>1065</sup>.

Este murió en 1833. El camino para el reconocimiento quedó expedito. España tenía fuertes pérdidas en su comercio, debido a la falta de relaciones diplomáticas con México, de lo cual se aprovechaban los mercaderes franceses <sup>1066</sup>. El duque de Frías, embajador de España en París invitó a Zavala, ministro mexicano en Francia a iniciar las preliminares de un arreglo cercano con el gobierno de México <sup>1067</sup>.

Ningún compromiso, pues, hicieron los representantes de México en países europeos con los españoles, hasta 1835 que don Miguel Santa María llegó a Madrid como ministro mexicano, quien obrando cautelosamente, y finiquitado el obstáculo principal que era Fernando VII, dio comienzo a las negociaciones primero con el presidente del Consejo don Juan Alvarez de Mendizábal; después con don José María Calatrava.

Fuertes alteraciones del orden público había sufrido España; pero a su llegada a Madrid Santa María encontró bien asida al trono a doña Isabel II, iniciando desde luego conversaciones con el señor Mendizábal <sup>1068</sup>.

<sup>1064</sup> Gorostiza, "Remitido", en *El Telégrafo*, Méx., 19 novbre. 1833

<sup>1065</sup> Ibidem

<sup>1066</sup> Delgado, ob. cit., I, 273

<sup>1067</sup> Flores D., Prólogo cit., 106; Delgado, ob. cit., III, 377-378; Vide, Carlos Bosch García, *Problemas diplomáticos*, Méx., 1947

<sup>1068</sup> Delgado, ob. cit., II, 71

Con señalado talento el señor Santa María defendió la causa de la Independencia, rehuyendo las controversias que parecía desear Mendizábal, quien a la vez veía inconveniente firmar un tratado como era el proyecto de Santa María, que no era más que "un acta de reconocimiento de la independencia" <sup>1069</sup>.

Para atenuar la condición de reconocimiento absoluto, Santa María propuso un tratado de comercio como colateral al del reconocimiento <sup>1070</sup>, al que se llamó *convenio de paz de familia* <sup>1071</sup>.

A la habilidad de don Miguel, se debió que el 28 de diciembre, quedase firmado el tratado de paz y amistad con México, por el cual España renunció a todo derecho territorial o de soberanía <sup>1072</sup>. A tan feliz acontecimiento, el señor Santa María sólo sobrevivió unos cuantos meses. Murió en Madrid, el 23 de abril del 1837. México perdió a uno de sus más notables pensadores políticos de la primera mitad del siglo XIX <sup>1073</sup>.

Mientras el señor Santa María negociaba en Madrid el tratado con España, el Vaticano sorprendentemente reconoció la independencia de México, el 29 de noviembre de 1836 <sup>1074</sup>, para lo cual, es probable que la nunciatura de España le hubiese comunicado la determinación del gobierno español, que días después se pronunció de igual manera.

Hasta antes de la resolución de España los Papas trataron desdeñosamente la petición de reconocimiento hecha por México. Así, la misión del obispo Vázquez, como plenipotenciario mexicano, de la que ya hemos hablado, terminó sin lograr un progreso en sus tratos con la Santa Sede en principios de 1831.

<sup>1069</sup> Vide J. Becker, *La Independencia de América*, Madrid, 1922

<sup>1070</sup> Apud Delgado, II, 81

<sup>1071</sup> *Ibidem*, 93-126

<sup>1072</sup> *Tratado de Paz y Amistad*, Madrid, 1836; Vide, Sría. de Relaciones. *El Tratado de Paz en España, Méx.*, 1927

<sup>1073</sup> Apud *El Tratado de Paz*

<sup>1074</sup> M. Díez de Bonilla a Rels., Roma, 30 novbre. 1836. Ms. Exp. 1845. Arch. Rels.

Al retirarse Vázquez de Roma, dejó como encargado de negocios a don Ignacio de Tejada, ministro de Colombia en aquella corte, quien se concretó a conservar los archivos <sup>1075</sup>. Después, México acreditó a don Lorenzo de Zavala; pero éste no tuvo ocasión de presentar credenciales <sup>1076</sup>.

No ocurrió lo mismo con don Manuel Diez de Bonilla, quien entregó sus cartas credenciales al cardenal Lambruschini, el 7 de noviembre del 1836; y fue el propio purpurado quien dio a Bonilla la noticia del reconocimiento otorgado por Gregorio XVI <sup>1077</sup>.

La diplomacia mexicana, pues, pudo sentirse orgullosa de los tratos con el Vaticano y España, para esto siguió los sabios principios establecidos por don Lucas Alamán, en 1831. Alamán fijó la igualdad de las naciones y limitó las funciones consulares, con lo que dio bases al derecho público mexicano <sup>1077</sup>. "El derecho público mexicano", escribió Alamán, "será enteramente uniforme para todas las naciones que hayan contraído relaciones solemnes de amistad con la república; ninguna distinción, ningún privilegio se concederá a una sobre las otras . . . Por consecuencia de este principio, el Gobierno, en lo sucesivo, no admitirá agente alguno consular de ninguna nación que no tenga al mismo tiempo agentes diplomáticos" <sup>1078</sup>.

Pero, la idea suprema que concibió Alamán, después del fracaso de las juntas de Tacubaya, fue la que quiso desarrollar en la nota del 13 de marzo del 1831, enviadas a los gobiernos de Buenos Aires, Perú, Bolivia, Colombia, Chile y de Centroamérica.

Alamán, en efecto, resucitaba el espíritu bolivariano, proponiendo la constitución de una "conferencia permanente", para realizar un "pacto de familia" <sup>1079</sup>; y tratando de llevar

<sup>1075</sup> J. Ramírez Cabañas, "Introducción", en *Las Relaciones entre México y el Vaticano*. Méx., 1928, p. LXX y ss.

<sup>1076</sup> R. Estep, ob. cit., supra, 323-325

<sup>1077</sup> Sria. Relaciones, *Memoria*, Méx., 1838, p. 8

<sup>1078</sup> Alamán, *Memoria*, Méx., 1831

<sup>1079</sup> Cuevas Cancino, ob. cit., I, 194-198

adelante su ecuménica doctrina nombró plenipotenciario en las repúblicas sudamericanas e imperio de Brasil a don Juan de Dios Cañedo <sup>1080</sup>; ahora que tan grande y hermosa misión quedó frustrada, debido a las rivalidades entre Bolivia, Perú y Chile, así como por las guerras intestinas en Buenos Aires. Además tales Estados se hallaban sumidos en extremada miseria <sup>1081</sup>.

Junto con el nombramiento de Cañedo fue el expedido a don Manuel Díez de Bonilla como ministro plenipotenciario en Guatemala <sup>1082</sup>; pero al igual que la de Cañedo, la misión de Bonilla quedó malograda <sup>1083</sup>, y el "pacto de familia" considerado a manera de un ensueño; y sin pasar los límites señalados por Alamán, en octubre de 1831, quedó firmado un tratado de amistad y comercio con Sajonia <sup>1084</sup>, y en abril del 1832 con las Anseáticas <sup>1085</sup>. México, pues, había ingresado a la Comunidad Universal.